



## PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL D-4460

Visto los hechos y situaciones que se vienen suscitando a raíz de la posible Redistribución comunicada por RI que determinaría la pérdida de un Distrito Rotario en el Perú, consideramos que es nuestro deber pronunciarnos y alcanzar por medio de la Presidencia del CONGORPE a los Gobernadores en Ejercicio de los tres Distritos de RI en el país, nuestros criterios, basados en la experiencia de haber liderado los mismos y principalmente con el afán de apoyar toda medida que permita integrar el Rotarismo Peruano hacia su desarrollo.

1.- Consideramos en primer lugar, que debemos **hacer un llamado a la unidad de todo el rotarismo nacional** y de sus líderes para actuar con urgencia y en forma decidida en lograr como **meta común el mantener nuestros tres Distritos Rotarios en el país**. Sustentamos nuestra moción en las siguientes consideraciones:

### a.- Fundamentos de Planificación e integración Política y Territorial:

**2.1** Nuestro país es, como todos conocen, un país pluriétnico y pluricultural y que presenta a lo largo de su territorio tres regiones definidas por la presencia de la cordillera de los Andes: La Costa pegada al Océano Pacífico. La Sierra en la parte central y alto andina y la Selva en la parte oriental del país y vinculada a la Región Amazónica. Las ciudades que mayor desarrollo han alcanzado son las de la Costa, encontrándose los trapecios de mayor pobreza y miseria en la sierra. Nuestra amazonia tiene principalmente en la ciudad de Loreto una seria limitación de comunicación con el resto del país, siendo el principal por vía aérea.

Esta realidad geográfica ha determinado que todo proceso o estudio de Planificación de Desarrollo Regional que se realiza en el Perú, sea de **carácter transversal, de forma tal que sea integrador de la realidad existente y se potencialice en cada región**, unidades geográficas que no solo se comunican entre sí, sino que desarrollan históricamente entre sí, una intensa relación comercial, social, educativa y ahora política, que está orientada a lograr un mejor desarrollo de sus potencialidades por las sinergias que aportan cada una de ellas.

El realizar planificación alguna de nuestro territorio que no contenga estos principios que parten de la realidad existente en nuestro país, **sería ir contra la natural estructuración del mismo y por ende de sus comunidades, en todos los campos señalados**.

### b.- Distribución de Territorio y N° de Habitantes en los Distritos rotarios del Perú:

La Redistribución que determino la existencia de tres Distritos en el Perú, presenta la siguiente distribución de territorio y población actual, que se grafica a continuación:

DISTRITOS	REGIONES	N° DE DEPARTAMENTOS	N° Habitantes Aprox.	% por Distrito	Superficie Territorial Km2	% por Distrito
<b>D4460</b>	Norte y Nor Oriente	<b>9</b>	<b>4'206,332</b>	<b>24.42%</b>	<b>608,790</b>	<b>47.27%</b>
<b>D4450</b>	Lima y Callao	<b>2</b>	<b>7,981,707</b>	<b>46.33%</b>	<b>37,760</b>	<b>2.93%</b>
<b>D4300</b>	Centro y Sur	<b>14</b>	<b>5,039,563</b>	<b>29.25%</b>	<b>641,477</b>	<b>49.80%</b>
		<b>25</b>		<b>100.00</b>		<b>100%</b>



**c.- Fundamentos rotarios:**

c.1. La existencia de los tres Distritos ha permitido atender mejor Administrativamente, sobre todo las regiones más extensas y que se vinculan geográficamente entre sí, con infraestructura vial y de comunicaciones existentes y con similares realidades sociales que atender; que determinan la posibilidad de

planificación de espacios regionales mejor estructurados y con extensiones que recorrer, racionalmente aceptables, para las Gobernaciones en ejercicio.

c.2. Las posibilidades de crecimiento de acuerdo a la extensión de territorio, parecieran ser menores en la zona central (D4450), pero siendo la Capital del Perú concentra la mayor población de todo el País (cerca de 8'000,000 de habitantes), que tienen también concentrada la más alta PEA y el nivel de ingresos, por que el centralismo existente así lo determina. Es decir las empresas más grandes y el mayor desarrollo están ubicados en esta zona.

c.3. Dentro la Distritación Rotaria vigente, es cierto que se requiere un ajuste en el reordenamiento territorial para ciertos casos de clubes que actualmente han quedado desvinculados geográficamente del Distrito al que pertenecen y que deberán ser transferidos a aquellos que si les permitan fortalecer su vinculación natural y vida rotaria con otros clubes más cercanos y conectados entre sí. Pero ello deberá ser siempre sobre la base de nuestros tres Distritos existentes y constituyen casos puntuales, que podrá realizarse en el mediano plazo. No debemos por tanto perder el contexto de visión de país unitario y lograr soluciones que integren nuestras realidades.

c.4. El desarrollo de Rotary en nuestro país, desde la creación de nuestros Distritos ha venido consolidando un Cuadro social y una extensión de Clubes, enmarcada dentro una realidad económica y social muy complicada y difícil. Tales como el terrorismo, la inflación, seguida de la hiperinflación más grande de su historia y luego una aguda recesión.

Pese a todas estas circunstancias se ha logrado un crecimiento muy cercano a los requerimientos que hoy plantea RI y que señalamos a continuación:

**CUADRO COMPARATIVO DE SOCIOS POR DISTRITO  
AL 25.11.2011**

DISTRITO	Nº DE CLUBES	Nº DE SOCIOS	%	Nº Ingresos Nuevos Socios para llegar a 1,200 rotarios	% que falta
<b>4460</b>	46	936	31.69%	264	22.00%
<b>4450</b>	58	1,052	35.61%	148	12.33%
<b>4300</b>	46	966	32.70%	234	19.50%
	148	2,954	100.00%	646	

Fuente: Informe del Agente Fiscal de Perú

c.5. En todos los casos cada Distrito ha establecido **Planes de Acción que les permitirán llegar con criterio conservador al 1 de Julio del 2012**, con un Cuadro social que alcance el mínimo de socios que requiere RI., y **lograr así no ejecutar una Redistribución, que de ninguna forma favorece al desarrollo del rotarismo nacional, que le haría perder unidad de país y posibilidades de integración regional acordes a su historia, realidad económica y desarrollo futuro, que no puede soslayar una medida administrativa de Rotary.**



En el Distrito 4460 está en marcha la formación de 12 clubes nuevos en el ámbito de su territorio y se está incentivando un crecimiento neto de 4 a 6 socios por club existente. Nuestro Distrito no está inmerso en la inmediatez de presentar un plan de contingencia, pero una su voluntad de apoyo a los esfuerzos de los Distritos 4300 y 4450.

c.6. Este aspecto es de suma importancia, pues los Gobernadores en los últimos años, con gran esfuerzo han realizado acciones para vencer las adversidades señaladas en el ítem 3.3., y de otra parte evitar que continúe, ante el requerimiento de más socios, un **crecimiento “inflado” de membresía en los Distritos**, que tiene permanencia efímera y que afecta seriamente la Imagen Pública de Rotary en nuestras comunidades, **porque cada vez hay más ex rotarios fuera que socios activos en los clubes.**

c.7. Por ello es importante comprender y apoyar que los **Planes de Acción que se están implementando** tanto a nivel de captación, mantenimiento y extensión en cada Distrito, **requieren de los tiempos y espacios suficientes para ejecutarse**, habida cuenta que hoy más que nunca, **nuestro País viene consolidándose como una de las economías emergentes más activas del mundo**, lo que le ofrece la posibilidad de captación de nuevos líderes empresariales, profesionales, hombres de negocios, que desarrollan su actividad en un marco de una economía estable de país y que aseguran su capacidad y permanencia en el servicio.

**2.0 Conclusiones Finales:** Por lo expuesto, Los Ex Gobernadores del Distrito 4460 que suscriben el presente pronunciamiento, acuerdan:

2.1. Solicitar a través de la Presidencia del CONGORPE, propicie una **“reunión de emergencia”** en la ciudad de Lima con los Gobernadores en Ejercicio, para que a través de ellos se coordine y consolide una posición unitaria y consensuada, que evite situaciones de controversia en muchos clubes y regiones, que en nada contribuyen al desarrollo que se quiere alcanzar.

2.2. Reiterar que **no es momento de reducir y perder unidades administrativas, logradas y mantenidas con gran esfuerzo por cada rotario de los Distritos y sus líderes.**

2.3. Es momento de consolidar, de apoyarnos en una visión integradora, optimista, renovadora y consensuada, para lograr efectivamente desarrollar Rotary con visión de país.

2.4. Apoyar en todas las acciones que planifique la Gobernación de nuestro Distrito y de ser necesario en los otros Distritos del país.

Chiclayo, 30 de Noviembre del 2,011

EGD Juan Scander Juayeq  
EGD Ciro Arribasplata Bazán  
EGD Fernando Noblecilla Merino  
EGD Víctor Manuel Landeras  
EGD Fernando Noblecilla Merino  
EGD José María Chavez Ullauri  
EGD Segundo Vera Fernández

EGD Juan del Canto Patroni  
EGD Carlos Ramírez Morales  
EGD Luis Niño Olaya  
EGD Ignacio Martínez Otero  
EGD Carlos Castrillon León  
EGD Alberto Espinoza Cerrón  
EGD Juan Castagnino Lema